

## EL DEBATE SOBRE EL ORDEN POLÍTICO DURANTE LOS PRIMEROS GOBIERNOS ANTIPERONISTAS, 1955-1958\*

María Estela Spinelli\*\*

“El orden es la trama misma de la política. El orden es la raíz del desventurado vicio de la obediencia y, más importante todavía, de las formas de la obediencia. Y hablar de orden es hablar de normas, de valores. La estructura de la moral pública se expresa como orden político.”

Fernando Escalante Gonzalbo

### Introducción

El problema del orden político fue una de las constantes de un debate de largo plazo en la historia argentina<sup>1</sup>. Este, se reeditó periódicamente a partir de las últimas décadas del siglo XIX y en cada una de las crisis políticas del siglo XX, desde que la sanción de la Ley Sáenz Peña de 1912 abriera una nueva etapa en la construcción de la democracia. Uno de los rasgos propios de ese debate, que explica la continuidad y naturaleza del problema no resuelto, fue la recurrencia, en cada caso, de algunos temas: el presidencialismo, la transgresión a o la inexistencia de la división de poderes, el federalismo, el sistema de partidos, la ciudadanía, el sufragio y la representación electoral.

Este trabajo aborda el debate sobre el orden político durante la conflictiva etapa de la llamada “Revolución Libertadora”. Entonces, el desplazamiento forzoso del peronismo,

---

\* Gran parte del material contenido en este artículo es producto de la investigación de mi tesis doctoral: **Los vencedores vencidos. Las alternativas políticas en el contexto de la autodenominada “Revolución Libertadora”, 1955-1958.**

\*\* Investigadora del Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Profesor Juan Carlos Grosso”. Docente de la Universidad Nacional del Centro y de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

<sup>1</sup> Un análisis teórico sobre la naturaleza del orden político, que comprende y excede al régimen político propiamente dicho, considerando ideales, valores, patrones morales, etc., puede verse en Fernando Escalante Gonzalbo (1998: 43-48). Una definición más acotada referida al régimen institucional y al gobierno de una sociedad, en Natalio Botana (1977).

concebido como totalitarismo por los antiperonistas<sup>2</sup>, condujo a algunos de sus sectores a concebir a la “revolución” como instancia restauradora y reformadora de la democracia en la Argentina, planteando como objetivo “evitar caer en una nueva dictadura”. Si bien es cierto que dicho intento no alcanzó el consenso político necesario para llevarse a cabo, pues fue ampliamente superado por las circunstancias del conflicto y los objetivos políticos de corto plazo, su importancia radica en que los términos en los que se desarrolló ese debate, nos permiten explicar las razones por las cuales en esa coyuntura, una significativa parte de la dirigencia política antiperonista concibió como posible la construcción de un régimen político, que posteriormente fue evaluado como nocivo y contradictorio en sí mismo, una democracia que excluyó a las mayorías del derecho a la participación política plena<sup>3</sup>.

Por otra parte el trasfondo de ideas del debate sobre el orden político, en ese momento histórico, muestra también la continuidad a lo largo de todo el proceso político del siglo XX, de una línea del pensamiento político liberal que persistió infructuosamente en la tarea de construir un sistema político pluripartidista.

Con respecto a la relevancia del período 1955-1958, debe destacarse que las explicaciones de largo plazo sobre la inestabilidad política provenientes tanto del enfoque histórico, como de la Sociología y de la Ciencia Política, han coincidido en señalar a la etapa de la “Revolución Libertadora”, como punto de partida del proceso de inestabilidad política posterior<sup>4</sup>. Según éstas, dicho proceso estuvo condicionado fundamentalmente por la proscripción del peronismo, las frágiles alianzas de los partidos y la interferencia militar, factores todos ellos surgidos de la redefinición de las relaciones políticas operada durante los dos primeros gobiernos de facto antiperonistas.

El peso que esas variables explicativas han aportado al conocimiento de la lógica interna del proceso político de inestabilidad y fracaso de la democracia argentina hasta la década de 1980, es hoy compartido mayoritariamente por los científicos sociales interesados en la problemática. Sin embargo, al haber expulsado a los individuos del análisis, las razones de los actores, el sustrato de ideas y sentimientos, los diagnósticos de la realidad que subyacen en los proyectos políticos del período, permanecieron en gran parte

---

<sup>2</sup> Identificamos históricamente como antiperonistas en el campo político-partidario, al conjunto de los partidos y expresiones político-ideológicas que constituyeron la oposición del gobierno peronista, apoyando su derrocamiento en 1955. Lo que los identificó como antiperonistas, independientemente de su desempeño político posterior, no es el hecho de haber sido partidos no peronistas, sino el de rechazar lógicamente y moralmente la legitimidad del modelo político-social peronista, adjudicándole un carácter aberrante. Esta consideración que en adelante funcionaría como prejuicio redefinió las identidades político partidarias anteriores. De allí que para esta coyuntura caractericemos como antiperonistas a partidos y corrientes políticas que más adelante conformaron alianzas electorales con el peronismo o fueron sus aliados, tal el caso por ejemplo de los radicales intransigentes, los demócratas cristianos, los conservadores populares, los comunistas o los nacionalistas.

<sup>3</sup> Véanse los artículos de Luis Alberto Romero (1996) y César Tcach (1996) en el 40º aniversario de la “Revolución Libertadora”.

<sup>4</sup> Véase especialmente Guillermo O’Donnell (1972); Alain Rouquié (1975; 1982); Peter Snow (1983); Marcelo Cavarozzi (1983); Ricardo Sidicaro (1985); Catalina Smulovitz (1991). Ensayos de síntesis histórica, particularmente Tulio Halperín Donghi (1964; 1994) y Luis Alberto Romero (1994).

inexplorados y continúan suscitando interrogante<sup>5</sup>. De ahí que propongamos un análisis del contexto y de los términos del debate sobre el orden político que se desarrolló durante la “Revolución Libertadora” que privilegia el acercamiento al clima de época. Nuestro objetivo es analizar los fundamentos de los distintos proyectos de transformación de la realidad política que se confrontaron, para tratar de explicar porqué fracasó la reforma del orden político que implicaba la desperonización.

El texto se inicia con un relato de algunos de los principales hechos políticos que sucedieron a la caída del peronismo, para luego introducir el análisis de las distintas concepciones que los actores tuvieron sobre la “Revolución Libertadora” y sus implicancias, los proyectos reformistas y antirreformistas del régimen y la cultura políticas y, por último, explicar las razones que condujeron a su fracaso final.

### **1. Optimismo, debate y violencia. Los años de la “libertadora”**

El 23 de setiembre de 1955 la asunción del general Eduardo Lonardi como presidente provisorio coronó los esfuerzos y desvelos de los antiperonistas que habían conspirado desde los tiempos de la primera presidencia de Perón. Así se inició una nueva etapa política en la sociedad dividida por el enfrentamiento peronismo-antiperonismo que, redefinido en términos de poder, se manifestó en los más diversos campos de la sociedad y la cultura. Esta nueva etapa de hegemonía antiperonista, consolidada con la llegada del general Aramburu a la presidencia<sup>6</sup>, estuvo caracterizada por la oscilación, entre ensayos de retornar a las bases de legitimidad del orden político-social anterior al peronismo<sup>7</sup> y debates sobre proyectos transformadores de las instituciones y prácticas políticas y de la estructura económico-social en su conjunto.

Los ensayos restauradores apelaron, no sólo a la aplicación de pautas formales, legales y administrativas, sino también al uso sistemático de la denuncia, la violencia y la destrucción con el objeto de desperonizar. Mientras los distintos proyectos políticos de transformación, se confrontaron y anularon recíprocamente durante la coyuntura, buscando también erradicar y superar la experiencia peronista.

El presidente Eduardo Lonardi se presentó ante la sociedad, enunciando como objetivos la restauración del Estado de Derecho y la pacificación con el peronismo. En

---

<sup>5</sup> Gran parte de las interpretaciones historiográficas y políticas, han definido a la “Revolución Libertadora” como “restauración conservadora” ó “restauración oligárquica”, enfatizando las acciones que pretendieron por la vía de la represión y de las políticas económico-sociales, un retorno a la era preperonista, sobre lo que en general existe acuerdo. Pero ha sido precisamente ese énfasis en el carácter de vuelta atrás, el que ha llevado a descuidar, en cierto modo, el tratamiento de los abortados proyectos reformistas antiperonistas, algunos de cuyos aspectos, como el sistema de representación proporcional, por ejemplo, fueron retomados y parcialmente puestos en práctica durante las administraciones presidenciales de Frondizi, Guido e Illia, lo cual evidencia su relevancia.

<sup>6</sup> El primer presidente de facto de la etapa denominada “Revolución Libertadora”, gobernó entre el 23 de setiembre y el 15 de noviembre de 1955. A partir de allí la presidencia fue ejercida por el general Pedro Eugenio Aramburu, hasta el 1 de mayo de 1958, en que entregó el gobierno al presidente constitucional Dr. Arturo Frondizi. Desde la asunción de Aramburu el gobierno abandonó la pretensión de construir un poder arbitral en el conflicto peronismo-antiperonismo y se definió claramente como antiperonista.

<sup>7</sup> Véase Tulio Halperin Donghi (1995), (la primera edición es de 1964).

los días subsiguientes organizó su gobierno, conformando un equipo de funcionarios y asesores integrado por personas vinculadas a distintos ámbitos, jurídico, cultural, militar, religioso y político-partidario<sup>8</sup>.

La euforia y las demandas antiperonistas crecieron. Comenzaron a regresar al país los emigrados políticos<sup>9</sup> y los principales dirigentes de los partidos ocuparon los primeros planos de la prensa. Estos felicitaron a las nuevas autoridades, evaluaron la relación de fuerzas luego del triunfo y las actitudes posibles de los peronistas derrotados, pero, fundamentalmente, aconsejaron medidas políticas concretas al nuevo gobierno<sup>10</sup>.

En un panorama político todavía poco claro, donde la contradicción pacificación-desperonización comenzó a resultar evidente desde el principio, se implementaron las primeras medidas contra el peronismo. Estas consistieron en supresiones de los nombres y monumentos de Perón y Eva Perón de calles, plazas, ciudades, provincias e instituciones diversas, en la eliminación de los libros de lectura peronistas y en la prohibición de cantar la marcha "los muchachos peronistas". A su vez, estas "reparaciones simbólicas" exigidas por el antiperonismo, se vieron profundizadas por la acción de múltiples comisiones investigadoras y en no menor medida por la de los Comandos Civiles Revolucionarios, que avanzaron hacia el terreno de la vida pública y privada de los dirigentes y militantes peronistas, en búsqueda de pruebas de los diversos delitos de que eran acusados por gran parte de la opinión pública y de su desplazamiento de las más diversas instituciones.

Las medidas políticas sugeridas por los dirigentes partidarios estuvieron referidas a los dos grandes temas que la "Revolución Libertadora" había abierto, ¿qué hacer con el peronismo?, en primer término y ¿en qué consistía la "revolución"?, en segundo término.

La conducción oficial de la Unión Cívica Radical (U.C.R.)<sup>11</sup>, partido que había monopolizado la oposición electoral al peronismo desde 1946 en adelante, manifestó inmediatamente la adhesión al gobierno de facto, a través de su presidente, Arturo Frondizi. Éste argumentó que la "dictadura" no había dejado otra posibilidad que el uso de la fuerza militar. Acordó con los criterios esbozados de "gobierno breve y ordenador" y confió en la honestidad y los sentimientos patrióticos del presidente. Asimismo, coincidiendo con la idea de pacificación, sugirió mantener la legalidad del Partido Peronista, y, en caso que resultara indispensable, intervenir temporalmente la Confederación General

---

<sup>8</sup> Un relato pormenorizado de estas alternativas en Bonifacio del Carril (1959). Sobre el rol de las tres fuerzas armadas y su participación y conflictos en relación a la elaboración de políticas, durante los dos gobiernos de la "Revolución Libertadora", el análisis mejor documentado sigue siendo Robert Potash (1982).

<sup>9</sup> Entre los más destacados por haber participado del fallido golpe de junio de 1955, se encontraron el dirigente radical Miguel Angel Zabala Ortiz y el socialista Américo Ghioldi.

<sup>10</sup> *La Nación* y *Clarín*, entre el 23 de setiembre y el 15 de octubre de 1955.

<sup>11</sup> La Unión Cívica Radical estaba compuesta desde 1954 por tres líneas internas, el Unionismo, el Movimiento de Intransigencia Nacional y el Movimiento de Intransigencia y Renovación. Esta última detentaba entonces la conducción del Comité Nacional del partido, pero era desconocida por las otras dos líneas.

del Trabajo (CGT), base de su poder sindical<sup>12</sup>. Contrariamente, los dirigentes de la línea Unionista de la U.C.R., opositores a la conducción de Frondizi, que habían jugado un papel mucho más decidido, desde las primeras etapas de la conspiración y en las alternativas del golpe cívico-militar, se identificaron inmediatamente con el triunfo revolucionario. Formularon como tarea constructiva al gobierno de facto, además de la anunciada restauración del Estado de derecho, la democratización total de las instituciones y de los partidos políticos, que para ellos pasaba necesariamente por la previa disolución del partido peronista, la incineración de sus libros de afiliados y la intervención de la CGT<sup>13</sup>.

En la misma línea de adhesiones y consejos al nuevo gobierno y de condena hacia el peronismo, que se extendieron desde su asunción, hasta la inauguración de la Junta Consultiva Nacional al comienzo de noviembre de 1955<sup>14</sup>, dirigentes del Partido Demócrata sugirieron la realización de la reforma del régimen electoral, a través de la implantación del Sistema de Representación Proporcional, como valla de contención a lo que definieron como "dictadura de las mayorías". Los demócratas progresistas, para quienes resultaba crucial corregir desde sus bases el sistema político, recomendaron la reforma de la Constitución de 1853, a la que sólo al principio se opusieron los demócratas cristianos<sup>15</sup>, que señalaron a los comunistas y nacionalistas como los otros enemigos totalitarios a los que había que erradicar. A todo esto, los socialistas que junto a los demócratas progresistas habían sido los partidarios históricos de la reforma del régimen electoral y del sistema político, reclamaron primero la inmediata intervención de la C.G.T. y acciones mucho más claras y contundentes contra el peronismo.

El presidente Lonardi defraudó rápidamente las expectativas de protagonismo y participación en el diseño de sus políticas de los partidos antiperonistas. Primero, cuando prescindió de ellos en la conformación de su gabinete, y luego, al no otorgar la relevancia política esperada a la constitución de la Junta Consultiva Nacional<sup>16</sup>, que había sido tempranamente anunciada por el Ministro del Interior, Dr. Busso, generando la

---

<sup>12</sup> **Clarín**, 24 de setiembre de 1955, p. 15, bajo el título: "La U.C.R. apoyará la gestión del gobierno. Reportaje al Dr. Arturo Frondizi".

<sup>13</sup> **Clarín**, 24 de setiembre de 1955, p.4. Declaraciones de Miguel Angel Zabala Ortiz, al regreso de su exilio en Montevideo; **La Nación**, 16 de octubre de 1955, p. 1.

<sup>14</sup> La Junta Consultiva Nacional que sesionó en el Congreso, estuvo conformada por cuatro representantes, por cada uno de los partidos reconocidos legalmente en setiembre de 1955, Unión Cívica Radical, Partido Demócrata, Partido Demócrata Progresista, Partido Demócrata Cristiano y Partido Socialista. Su presidencia fue ejercida por el vicepresidente Isaac F. Rojas y, en su ausencia, por el Ministro del Interior. Sus funciones fueron asesorar al Poder Ejecutivo en los temas que éste les demandara.

<sup>15</sup> Uno de sus dirigentes más destacados, Rodolfo Martínez (h), representante en la Junta Consultiva Nacional, luego secretario y asesor del general Aramburu y más tarde ministro del Interior durante la presidencia de José María Guido, fue uno de los más decididos impulsores de la Reforma Constitucional y de la implantación del Sistema de Representación Proporcional, tras la búsqueda de la estabilidad política.

<sup>16</sup> A la que calificó como manifestación del "respeto hacia las expresiones de la opinión pública" por parte del gobierno provisional, a lo que agregaba "Sin embargo, el gobierno está muy lejos de creer que en la Junta están representadas todas las corrientes de opinión de la política nacional". Texto completo en **La Nación**, 12 de noviembre de 1955 y en Luis Ernesto Lonardi (1959: 227-234).

inmediata adhesión y movilización de los partidos convocados y los positivos comentarios de gran parte de la prensa de proyección nacional, como símbolo del proceso de democratización que se iniciaba<sup>17</sup>. Esto, junto al hecho de desatender los reclamos de acción contra el peronismo, del que ya habían comenzado a investigarse y exhibirse toda clase de “excesos” e “inmoralidades”<sup>18</sup>, terminó por desacreditar definitivamente la imagen del presidente frente a los partidos políticos<sup>19</sup>, que lo acusaron de filo-fascista y filo-peronista.

El general Eduardo Lonardi fue materialmente desplazado de la presidencia por los sectores más radicalmente antiperonistas del Ejército<sup>20</sup> a mediados de noviembre, ante una relación de fuerzas políticas totalmente desfavorable. La Marina y los partidos políticos representados en la Junta Consultiva Nacional, le eran totalmente adversos. Estos últimos denunciaron, en la recién inaugurada Junta, una conspiración nacionalista que pretendía usufructuar la “revolución” y desnaturalizar su carácter democrático<sup>21</sup>. Mientras el Ejército que se hallaba inmerso en una profunda crisis, a raíz del inicio de la desperonización en sus propias filas, no se pronunció sobre el particular, acatando, al

---

<sup>17</sup> Para el vicepresidente contralmirante, Isaac F. Rojas, la Junta constituía en sí el carácter antidictatorial del gobierno provisorio. Véase Isidoro Ruiz Moreno (1994). En *Clarín*, 29 y 30 de setiembre de 1955, aparecieron declaraciones del ministro del Interior, sobre la iniciativa de los partidos en la creación de la Junta, y de dirigentes de la U.C.R., el Partido Demócrata y el Demócrata Progresista. Para la línea editorial de *La Nación*, véase Ricardo Sidicaro (1993: 251-270).

<sup>18</sup> Véase *La Nación*, 7 y 11 de octubre de 1955. Los resultados de las investigaciones fueron expuestos oficialmente en *Libro Negro de la Segunda Tiranía*, Buenos Aires, 1958.

<sup>19</sup> El general Lonardi se había negado sistemáticamente a intervenir la C.G.T. y a disolver el partido peronista, que era un reclamo tanto de un influyente sector de oficiales del Ejército y la Marina, como prácticamente de la totalidad de los partidos políticos antiperonistas, como lo denunciaron dirigentes socialistas y radicales unionistas en la antesala de su desplazamiento. Véase *La Nación*, 22 de octubre de 1955, p. 1 y Juan Carlos Torre y Santiago Senén González (1969). Esto, junto a la “lenta tramitación de la Junta Consultiva”, fueron las razones que aparecieron explicitadas en la versión oficial sobre su desplazamiento. Véase *La Nación*, 14 de noviembre de 1955, p.1: “Documento de Presidencia de la Nación sobre el alejamiento de Lonardi” y 4 de diciembre de 1955, p.1: “El caso de la Junta Consultiva”.

<sup>20</sup> En su mayoría habían sido reincorporados luego del triunfo de la “Revolución Libertadora” porque habían estado en prisión desde el fallido golpe contra Perón de 1951.

<sup>21</sup> La denuncia estuvo fundada en la presencia de algunos destacados intelectuales y políticos nacionalistas en lugares claves del gabinete de Lonardi (Mario Amadeo, en Relaciones Exteriores; Clemente Villada Achával, en la secretaría privada de la presidencia; Juan Carlos Goyeneche, en prensa y la propuesta de Luis María de Pablo Pardo, en Justicia que precipitó la debacle). Ello puede verse claramente tanto en el texto de la renuncia en pleno de la Junta Consultiva Nacional, *La Nación*, 13 de noviembre de 1955, p. 1: “Renunció de madrugada la Junta Consultiva...”, como en el posterior de adhesión al gobierno de Aramburu, en el cual se decía: “Los que suscriben, integrantes de la Junta Consultiva Nacional como expresiones de los partidos: Unión Cívica Radical, Demócrata, Socialista, Demócrata Progresista y Demócrata Cristiano, reunidos después de la crisis política resuelta con el fracaso del intento nacionalista y totalitario que se proponía desnaturalizar los fines democráticos de la Revolución Libertadora...”, en *La Nación*, 15 de noviembre de 1955, p. 1. Un análisis contemporáneo que coincide con los fundamentos expuestos en la Junta Consultiva fue el de monseñor Gustavo Franceschi. Véase, *Criterio* n° 1.248, 24 de noviembre de 1955.

parecer, la nueva representación de su fuerza en la presidencia, el General Pedro Eugenio Aramburu<sup>22</sup>.

La gestión del general Pedro E. Aramburu y el contraalmirante Isaac F. Rojas otorgó por fin a los partidos políticos antiperonistas el protagonismo y la participación que habían reclamado infructuosamente del gobierno de Lonardi. Se jerarquizó la Junta Consultiva Nacional abriéndose un constante diálogo con sus dirigentes de primera línea, incorporando hombres de los partidos en su gabinete y equipos de funcionarios y asesores<sup>23</sup>. También satisfizo sus demandas de desperonización, a través de la intervención de la C.G.T. y la promulgación de los decretos de disolución del Partido Peronista y la penalización de la apelación a sus símbolos, más adelante completados con los procesos seguidos a sus ex-legisladores acusados de "traición a la patria", que quedaron detenidos a disposición del Poder Ejecutivo hasta 1957, con la disolución de la Fundación Eva Perón, del IAPI, etc.

La primera depuración de la coalición antiperonista triunfante en setiembre, concretada con la expulsión total de los nacionalistas del gobierno y de la Junta Consultiva, otorgó homogeneidad a los objetivos "revolucionarios" definidos como democráticos por sus contemporáneos. Sin embargo, los desacuerdos y defecciones en la alianza antiperonismo-gobierno provisorio continuaron hasta la finalización del mandato de este último, cuando fue atacado y responsabilizado del fracaso de la "revolución" por el conjunto de sus aliados iniciales, conservando sólo la fidelidad parcial de la recientemente fundada Unión Cívica Radical del Pueblo.

Los comienzos del año 1956 presentaron un panorama mucho más claro respecto al rumbo político, aunque éste, por el fuerte acento puesto en la desperonización, contribuyó a la agudización del clima de violencia en el enfrentamiento peronismo-antiperonismo<sup>24</sup>. El gobierno, ya había expuesto los objetivos de la transición<sup>25</sup> y girado

---

<sup>22</sup> Véase Robert Potash (op. cit.). Dos versiones contrapuestas sobre los motivos y roles jugados por el desplazamiento de Lonardi, en las que los autores (actores) se acusan mutuamente de haber sido los inspiradores del mismo, aparecen en las memorias del Almirante Isaac F. Rojas, de Jorge González Crespo (1993) y en el testimonio de Alejandro Agustín Lanusse (1988).

<sup>23</sup> Los radicales y los demócratas fueron los partidos con mayor presencia en el gobierno nacional y en las intervenciones provinciales, pero también fueron convocados como funcionarios y asesores, miembros de otros partidos políticos.

<sup>24</sup> Este rasgo de la política hacia el peronismo quedó expresado desde el comienzo de la nueva gestión en la "aclaración" que hizo el general Aramburu respecto al "verdadero significado de la afirmación 'ni vencedores ni vencidos'", que no significaba que no había habido una revolución victoriosa sobre la "tiranía" derrocada y que los responsables de ésta serían castigados. Véase **Criterio**, 26 de enero de 1956.

<sup>25</sup> **La Nación**, 8 de diciembre de 1955, p.1: "El gobierno difundió sus principios básicos". En el que se expusieron los "fines de la revolución": 1. Derrocar la dictadura, suprimir todos los vestigios de totalitarismo y crear las condiciones para las elecciones, -agregando- quedará reservado al futuro gobierno constitucional la solución de los grandes problemas argentinos que no hagan a la esencia misma de los objetivos revolucionarios. 2. El gobierno provisional y sus hombres no pretenden el continuismo. 3.a) Adoptar una firme posición democrática en materia internacional; b) en política interna: asegurar el orden y la paz y plena vigencia de los Derechos del Hombre; c) propender al equilibrio de los distintos grupos sociales; d) dismantelar las estructuras totalitarias y desintegrar el Estado policial; e) restablecer la austeridad republicana; f) afianzar la independencia del poder judicial; g) dignificar la administración pública; h)

a la Junta Consultiva los temas centrales que hacían al ordenamiento previo a la salida electoral. En ese ámbito, hegemonizado por los partidos que adscribían a la tradición liberal y se reivindicaban antifascistas, se expusieron y discutieron largamente todas esas cuestiones. Primero, el marco legal al cual el gobierno de facto debía ajustarse, que dió lugar al debate sobre los alcances y los límites del poder emergente del triunfo revolucionario. Más adelante, también durante varias reuniones, el Informe y el Plan económico de Raúl Prebisch; la derogación de la Reforma Constitucional de 1949 y la reimplantación de la de 1853, debate que dió lugar a la iniciativa gubernamental sobre la encuesta a los partidos por la Reforma Constitucional previa a la elección del nuevo gobierno.

La primera mitad de 1956 fue escenario también de la dinamización de la actividad militante de los partidos antiperonistas. Se organizaron actos, marchas, conferencias, hubo mesas redondas y debates públicos, el más sonoro de los cuales tuvo lugar con el asesor económico Raúl Prebisch. Además de la reactivación de la prensa partidaria, de la aparición de una prensa laudatoria de la “revolución”, representada fundamentalmente por **El 16** y **El Gorila** y de la edición de numerosos ensayos políticos que condenaban distintos aspectos de la experiencia peronista<sup>26</sup>, floreció un nuevo periodismo político y cultural de gran impacto. Algunas de las publicaciones más exitosas tendieron rápidamente a convertirse en críticas del gobierno, tal el caso de una revista de opinión como **Qué sucedió en 7 días** que reaparecía luego de ser clausurada por el peronismo en 1947, como de una revista literaria como **Contorno**, en búsqueda de nuevos patrones de renovación cultural. A esas voces críticas se sumaron la prensa de oposición proveniente del nacionalismo, con el periódico **Azul y Blanco** y la revista **Mayoría**, del comunismo con **Propósitos**, ocupando un lugar distinto por su carácter clandestino o semi-clandestino, la prensa peronista<sup>27</sup>.

El crecimiento de la actividad pública de los partidos puso muy pronto de manifiesto, tanto los desacuerdos y luchas internas dentro de los mismos, respecto a su posición y estrategia en la coyuntura, como en cuanto a las evaluaciones sobre el gobierno en el manejo de la cuestión peronista y del cronograma político que conduciría a la salida electoral.

La primera oposición que comenzó a visualizarse fue la del sector del radicalismo liderado por Arturo Frondizi. Este desconociendo el abandono de los objetivos de “pacificación y transición breve” que había hecho el nuevo gobierno, reclamó el compromiso de la rápida convocatoria a elecciones, denunciando como inconvenientes y retardatarios los objetivos reformistas que otros sectores del antiperonismo hacían llegar al gobierno. A la vez, trató de orientar a la fracción Intransigente de su partido hacia una posición de solidaridad con los trabajadores peronistas.

---

libertad de cultos; i) libertad sindical; j) reorganizar la enseñanza con sentido republicano y democrático; k) fortalecer el federalismo; l) sanear la economía; m) soberanía nacional; n) sanear la estructura electoral de la nación.

<sup>26</sup> Sobre los ensayos políticos antiperonistas producidos durante la “Revolución Libertadora”, véase María Estela Spinelli (1997).

<sup>27</sup> Sobre la prensa nacionalista y su estrategia hacia el peronismo, véase Julio Melón Pirro: “La prensa nacionalista y el peronismo”, en Susana Bianchi y María Estela Spinelli (1997: 215-232).



La postura “oficial” del radicalismo, contrastaba decididamente con la de las otras líneas internas, unionistas y sabatinistas, e incluso con otros importantes líderes de la Intransigencia, como el Dr. Ricardo Balbín. Todos ellos promovieron un fuerte apoyo a la gestión del presidente Aramburu y un acuerdo básico con la necesidad de la desperonización.

Los otros partidos antiperonistas, demócratas, demócratas progresistas, socialistas y demócratas cristianos, que inscribían a la “Revolución Libertadora” en la línea histórica liberal-democrática de “Mayo y Caseros”, consideraron a las políticas desperonizadoras como la destrucción necesaria y previa a la reconstrucción democrática. Estos, luego de la llegada de Aramburu al poder, habían logrado instalar el tema de la Reforma de la Constitución de 1853 y el de la implantación del sistema electoral de representación proporcional, en sectores claves del gobierno que los hicieron objetivos propios. Con distintos énfasis a ambos objetivos se opusieron tanto los nacionalistas como las distintas líneas internas del radicalismo en crisis, que históricamente habían defendido la Ley Sáenz Peña<sup>28</sup>.

En ese clima político de diálogo abierto por el gobierno y de aceleración de la competencia partidaria, la tensión en el enfrentamiento peronismo-antiperonismo alcanzó su momento culminante y trágico. En el mes de junio, el gobierno anunció haber sofocado un levantamiento militar de origen peronista con conexiones civiles y la implantación de la Ley Marcial. Por esta se impuso la pena de muerte por fusilamiento a los militares y civiles acusados de haber complotado. En total ejecutaron a más de cuarenta personas. Este hecho, cuyo impacto político posterior fuera tan marcado y lograra la condena casi unánime de la sociedad, fue evaluado en lo inmediato como un triunfo de la vocación democrática del gobierno frente al intento “contrarrevolucionario”. El mismo fue caratulado oficialmente como peronista-nacionalista-comunista. La acción gubernamental tuvo la inmediata adhesión de los partidos representados en la Junta Consultiva Nacional y muestras de solidaridad de numerosas instituciones civiles. También hubo movilizaciones espontáneas de antiperonistas que aclamaron al gobierno, a la democracia y a la “Revolución Libertadora”<sup>29</sup>.

Después de los sucesos de junio de 1956 y hasta fin de año, en una situación de competencia político-partidaria que comenzó a polarizarse mucho más claramente en relación al peronismo<sup>30</sup>, y que condujo a las escisiones del radicalismo<sup>31</sup> y de las fuerzas

---

<sup>28</sup> La Convención partidaria de abril de 1956 había reelegido a Arturo Frondizi como presidente del comité nacional de la U.C.R., designando vice-presidente a Oscar Alende, lo cual convalidaba la hegemonía intransigente y el desconocimiento de las otras líneas internas de la conducción del partido. Véase Ricardo Gallo (1983).

<sup>29</sup> Véase *La Nación*, 11 y 12 de junio de 1956.

<sup>30</sup> La efímera victoria del gobierno en la lucha por la erradicación del peronismo, se convirtió poco tiempo después, tomada en manos de una oposición creciente, compuesta por nacionalistas, conservadores populares y radicales intransigentes, en el instrumento más importante de la condena moral y política a la “Revolución Libertadora”. Esa condena fue también utilizada como prenda de unidad con el peronismo en las estrategias de acercamiento al mismo que comenzaban a darse. Ejemplo de ello son los periódicos nacionalistas *Azul y Blanco* y *Mayoría*, y la revista *Qué sucedió en 7 días*.

<sup>31</sup> La escisión se concretó luego de que la Convención Nacional del radicalismo reunida en Tucumán a fines de octubre de 1956 eligiera la fórmula presidencial Frondizi-Gómez. Esta fue desconocida por las

conservadoras, el gobierno de Aramburu profundizó el diálogo con los partidos antiperonistas para terminar de trazar su Plan Político –consistente en la Reforma Constitucional previa al llamado a elecciones generales. Un avance sustancial desde su puesta en marcha estuvo constituido por la sanción de un nuevo Estatuto de los Partidos Políticos<sup>32</sup> que aseguraba la neutralidad del gobierno respecto a la vida interna de los partidos y excluía, en la letra, la posibilidad de legalizar a las expresiones personalistas e ideológicas totalitarias, en alusión al peronismo, al nacionalismo y al comunismo, aunque en la práctica dejó abiertos espacios para acceder a ella.

El año político de 1957, con un gobierno provisorio ya muy deteriorado en su imagen pública<sup>33</sup> y abiertos conflictos internos entre el presidente y los sectores que dentro del mismo representaban a la Marina –incluido el vicepresidente Rojas–<sup>34</sup>, fue inaugurado con una renovación parcial del gabinete que a partir de ese momento tuvo una fuerte presencia radical del pueblo en el área política<sup>35</sup>. Este nuevo equipo fue el encargado de poner en marcha la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes –para las cuales se estableció el por entonces resistido Sistema Electoral de Representación Proporcional<sup>36</sup>–, y de diagramar los objetivos puntuales que el gobierno provisorio estableció para la Reforma<sup>37</sup>.

La campaña electoral para la elección de constituyentes, excedió el tema de la Reforma en sí, que ya había sido desplazado a un segundo plano del debate político por el tema económico y social. A esa altura de la competencia política, las posiciones de los partidos en favor y en contra de la misma, reflejaban fundamentalmente su ubicación en relación al gobierno y a los otros partidos, con vistas a la futura elección general que todavía no tenía fecha establecida.

---

otras líneas internas de la UCR y por el sector de la Intransigencia de la Provincia de Buenos Aires que lideraba Ricardo Balbín. Estos sectores constituyeron la Unión Cívica Radical del Pueblo. Un análisis pormenorizado de los hechos en Ricardo Gallo (1983).

<sup>32</sup> Promulgado el 18 de octubre de 1956. Véase *La Nación*, de los días 18 y 19 de octubre de 1956.

<sup>33</sup> El descrédito gubernamental provino fundamentalmente de lo que se percibió como dificultad en la toma de decisiones, a lo que contribuyó el clima deliberativo en que quedó inmerso y la eficacia con la que los partidos obstaculizaron las políticas económico-sociales con las que no acordaban. Respecto a los problemas del gobierno de Aramburu en la implementación de las políticas económicas por la acción de los partidos y de los sindicatos, véase Marcelo Cavarozzi (1984), también Celia Szusterman (1998).

<sup>34</sup> Sobre los conflictos en el interior del gobierno de Aramburu y Rojas, además de Potash (op.cit.), pueden verse los testimonios de Jorge Perren (1997); de Carlos Alconada Aramburú (1997) y las memorias del almirante Rojas (1993). Un ensayo crítico que analiza la misma cuestión en clave nacionalista profundizista, Mariano Montemayor (1963).

<sup>35</sup> Dirigentes radicales del pueblo ocuparon los Ministerios del Interior, de Educación y Justicia y de Comunicaciones.

<sup>36</sup> La justificación que hizo el gobierno de esta decisión fue la necesidad de que en la asamblea reformadora estuvieran representadas la mayoría de las expresiones políticas del país.

<sup>37</sup> Los puntos establecidos por el Poder Ejecutivo incluyeron: - Derechos y garantías individuales. -Limitación del poder central. -Imposibilidad de reelección del presidente y vice. -Independencia del poder legislativo. -Robustecimiento del poder Judicial. -Limitación de facultades del Ejecutivo. Véase *La Nación*, 8 de marzo de 1957.

Defendiendo al gobierno y en favor de la Reforma se ubicaron los pequeños partidos antiperonistas socialista y todos los llamados demócratas, autores de la iniciativa y la flamante Unión Cívica Radical del Pueblo. Esta última, con la particularidad de que se sumó a las filas del reformismo en defensa de la "Revolución Libertadora" y su gobierno, llevando como programa plasmar los principios de la plataforma radical en la Carta Magna.

En sentido contrario a la Reforma y al gobierno y apuntando a captar a futuro al electorado peronista, con distintas estrategias participacionistas y abstencionistas, se ubicaron todos los partidos nacidos en la coyuntura, la Unión Cívica Radical Intransigente (fruto de la escisión radical), el Partido Demócrata Conservador Popular (desprendimiento del partido Demócrata), Azul y Blanco y Unión Federal (nacionalistas) y los neo-peronistas, Partido Populista y Unión Popular<sup>38</sup>.

En un renglón distinto, defendiendo puntualmente la iniciativa de la Reforma pero tomando distancia del gobierno, se ubicaron el Partido Comunista y el Cívico Independiente, del ingeniero Alvaro Alsogaray.

Desde fuera de la legalidad, pero con fuerte presencia en el escenario público, el Partido Peronista, opuesto al gobierno y a la Reforma, participó activamente a través del voto en blanco.

La elección de julio de 1957 fue sumamente importante, tanto para el gobierno como para los partidos políticos, como diagnóstico previo del comportamiento electoral en la futura elección presidencial<sup>39</sup>. El gobierno —en parte por su acción, y también por las características que imprimió a la lucha política su creciente oposición durante la campaña, imponiendo la idea del voto reformista como pro-gubernista—, pudo de alguna manera medir los resultados de sus políticas concebidas como "democratizadoras = desperonizadoras"<sup>40</sup>, a través del voto a sus aliados y opositores. Concluida la elección hizo públicamente una lectura optimista de la misma<sup>41</sup>. De todos modos, para ese enton-

<sup>38</sup> Sobre las posiciones de los partidos antirreformistas, *La Nación*, 19 de junio de 1957, p. 8: "Seis partidos políticos solicitarían la suspensión de la Asamblea constituyente. Pedirían al gobierno que derogue el decreto de convocatoria". (Menciona a la U.C.R.I., el Partido Demócrata Conservador Popular; Unión Popular; Partido Populista (neoperonistas); Azul y Blanco y Unión Federal (nacionalistas).

<sup>39</sup> *La Nación*, 10 de agosto de 1957, p. 3: "Cifras electorales en todo el país". En blanco: 2.146.946; Unión Cívica Radical del Pueblo: 2.105.489; Unión Cívica Radical Intransigente: 1.848.546; Partido Socialista: 525.565; Partido Demócrata Cristiano: 417.154; Partido Demócrata: 269.089; Partido Demócrata Progresista: 263.915; Partido Comunista: 228.451; Unión Federal: 159.089; Partido Laborista: 99.439; Cívico Independiente: 86.441; Partido Demócrata Conservador Popular: 65.305.

<sup>40</sup> Fórmula que partiendo de la definición del peronismo como totalitarismo (nazi-fascista o nazi-comunista según las distintas tendencias ideológico-políticas del antiperonismo), identificó la desperonización como primera etapa necesaria de la democratización, frases como "no hay libertad para los enemigos de la libertad", hicieron referencia a esas postulaciones, también aludiendo asiduamente a los ejemplos de desfascistización europea, especialmente Italia y Francia, como expusieron algunos diputados convencionales radicales del pueblo y socialistas en la Asamblea Constituyente de 1957.

<sup>41</sup> Al respecto resultan ilustrativos los contenidos de los discursos del presidente Aramburu, del 30 de julio de 1957, que *La Nación*, en primera plana tituló: "Dióse a la Dictadura un golpe definitivo", donde entre otras cosas expresó: "El resultado indica que las tres cuartas partes de los votantes han preferido la democracia y la libertad. Otra cuarta parte (el voto en blanco) no se definió, quizás por no haber sido suficientemente instruida, quizás por no comprender los problemas de la patria, quizás por esperar en el

ces, las expectativas que despertaba la reunión de la Asamblea Constituyente en la opinión pública eran bajas y no eran pocos los temores del gobierno sobre sus resultados<sup>42</sup>.

El 30 de agosto de 1957 se inauguró en la ciudad de Paraná la Asamblea Constituyente que sesionó hasta el 15 de noviembre. Como era previsible por el tono que adquirió el cruce de mutuas acusaciones durante la campaña electoral, comenzó con el enfrentamiento de radicales intransigentes y radicales del pueblo, los dos únicos partidos con posibilidades de alcanzar el futuro gobierno. El retiro de los primeros que impugnaron la validez de la Asamblea, seguidos por los nacionalistas y los neoperonistas, permitió el inicio de los largos y accidentados debates entre los representantes de los partidos reformistas que quedaron irremediabilmente acosados por el problema de la falta de quórum para seguir sesionando<sup>43</sup>.

Las largas deliberaciones solo condujeron al escueto resultado de que la Convención, sancionó el restablecimiento de la Constitución de 1853 y la exclusión de la Reforma de 1949 que garantizaba la imposibilidad de la reelección inmediata de presidente y vice, y ya en el cierre de las deliberaciones, por iniciativa de los radicales del pueblo, incluyó el artículo 14bis que garantizó los derechos sociales.

Sobre los objetivos evaluados como más importantes por parte del gobierno provisorio, la inclusión del régimen electoral y los límites al presidencialismo, que debían servir para la normalización institucional sobre nuevas bases de legalidad, no se expidieron los convencionales. El presidente Aramburu, en consecuencia, adoptó para la elección general de febrero de 1958, el sistema de representación electoral de lista incompleta que defendían los dos radicalismos. Esto condujo a que sus primeros aliados, los pequeños partidos antiperonistas pasaran a la oposición y junto a los anteriores opositores (intransigentes, nacionalistas, neo-peronistas y al final Perón mismo) denunciaran que el gobierno había roto su compromiso de neutralidad. En favor de los dos radicalismos, según interpretaban los primeros, y del candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, según los segundos.

La campaña para las elecciones presidenciales en el verano de 1958, reeditó las acusaciones de los más recientes opositores contra el gobierno, por haber traicionado los principios democráticos, pero fundamentalmente contra el candidato presidencial de la U.C.R.I., acusado de haber construido un frente totalitario y pactado con Perón. La polémica peronismo-antiperonismo y la toma de partido generalizada por uno u otro de los polos del conflicto, constituyeron el telón de fondo del triunfo de Arturo Frondizi y para el resto del antiperonismo, del fracaso de la "Revolución Libertadora".

---

fondo de su corazón un regreso imposible"; mientras que el vicepresidente Rojas había dicho a un diario de Chile: "el peronismo es una minoría y la democracia argentina ha logrado debilitarlo considerablemente...", ver *La Nación*, 5 de agosto de 1957, p. 1.

<sup>42</sup> Como lo revelaron las cartas del contralmirante Perren que subrepticamente se filtraron al recinto de la Convención provocando un escándalo político. Véanse particularmente los testimonios de Perren (op.cit.), y del Almirante Rojas (op.cit.).

<sup>43</sup> Problema que se vió agudizado con el retiro de los convencionales sabattinistas de la U.C.R., luego que se restableciera la vigencia de la Constitución de 1853.

## 2. ¿Para qué la “Revolución”?

### Las instancias del debate sobre el orden político

El debate sobre la necesidad de redefinir el orden político se abrió entre los integrantes de la coalición antiperonista con el triunfo mismo del golpe cívico-militar. Los distintos significados y alcances atribuidos al evento que habían protagonizado y, en no menor medida la caracterización de la aborrecida experiencia de diez años de gobierno peronista y de las causas que la habían hecho posible, movieron a los antiperonistas a rever el pasado, a planear cambios drásticos y a concebir a esa “revolución”, por la trascendencia y profundidad que para ella imaginaron, como “histórica”.

El calificativo de “histórica” se encuentra reiteradamente en el discurso político de numerosos dirigentes antiperonistas de la época, como también la identificación de la revolución con los hitos fundadores de la democracia en la Argentina. Dentro de esa vulgarizada concepción cíclica de la historia, así como el peronismo había sido para muchos antiperonistas la “segunda tiranía”<sup>44</sup>, la “Revolución Libertadora” devino una segunda “Caseros”, una instancia refundacional que los llevó a identificarse con la generación constitucionalista de 1853.

Para abordar la naturaleza del debate sobre el orden político en esta circunstancia, partimos de la explicación de las distintas consideraciones que existieron en la heterogénea coalición antiperonista inicial respecto a la “Revolución Libertadora” y de los proyectos reformistas y antirreformistas del sistema político contenidos en las mismas.

Además de la prensa independiente y partidaria, de los ensayos, memorias, panfletos, testimonios orales y escritos, la literatura y de otros indicios que revelan las ideas y los sentimientos políticos de los individuos y los grupos antiperonistas, dos documentos oficiales, editados en 1958 y 1959 permiten seguir las alternativas del debate en los ámbitos institucionales. Estos son: **Las Actas de la Junta Consultiva Nacional** que reproducen las intervenciones de los representantes de los partidos, radical, demócrata, demócrata progresista, demócrata cristiano, socialista y de los católicos apartidarios, como asesores del gobierno de facto, fundamentalmente en materia política; y **Los debates de la Convención Nacional Constituyente de 1957** que involucran un espectro de opiniones y de ideas más amplio, por cuanto allí se encuentran, además de los anteriores, nacionalistas, neoliberales, comunistas y neo-peronistas.

Una mirada de conjunto sobre el acontecimiento y el proceso político que abrió la “Revolución Libertadora”, revela que los individuos y los grupos antiperonistas que la “hicieron” tuvieron un sentimiento y un objetivo político compartido, poner fin a un estado de cosas para ellos intolerable que era el peronismo y fundamentalmente a Perón como presidente. Sin embargo, en las consideraciones en torno a qué era y cómo debía ser la “revolución”, las posiciones se distanciaron significativamente.

---

<sup>44</sup> Como lo demuestra el título mismo del documento oficial, creado según decretos leyes N° 479 y 6.132 del Poder Ejecutivo, que compiló los informes de la Comisión Nacional de Investigaciones: **Libro Negro de la Segunda Tiranía**, Buenos Aires, 1958.

*a) La “Revolución Libertadora” como golpe de Estado restaurador de la tradición política.*

La imagen preponderante de la “Revolución Libertadora”, como uno más de los golpes de Estado, similar por sus motivos a los producidos en 1930 o en 1943, prevaleció en la consideración de los sectores políticos que independientemente de su actuación en el movimiento cívico-militar, se sumaron tardíamente a la coalición antiperonista. Entre ellos, los dirigentes nacionalistas que asesoraron a Lonardi, parte de la línea intransigente del radicalismo, la liderada por Arturo Frondizi<sup>45</sup>, los grupos demócrata-conservadores que encabezó Vicente Solano Lima y también algunos grupos y dirigentes aislados comunistas y socialistas, como Juan José Real, entre los primeros y Dardo Cúneo y Marcos Merchensky, entre los segundos, que al final formaron parte de la alianza que llevó a Frondizi a la presidencia en 1958.

Estos sectores asumieron una actitud entre resignada y realista frente a lo que había significado la experiencia peronista para vastos sectores de la ciudadanía. Así reconocieron al peronismo como una nueva identidad política. Consideraron que no se podía borrar de la memoria colectiva la experiencia de la democracia de masas. Por eso, luego de su caída, defendieron la propuesta de pacificar la sociedad fracturada, ordenamiento y salida electoral rápida, formulada por Lonardi<sup>46</sup>.

En esta propuesta de plan revolucionario sobresalió la idea de “restauración del derecho”, normalización y retorno a la libre competencia político-partidaria. A lo que se agregó la idea de neutralidad en el conflicto peronismo-antiperonismo y la fórmula de gobierno apartidario (en el lenguaje de Lonardi: apolítico). En esta interpretación la “Revolución Libertadora” estaba realizada y concluida con el desplazamiento del gobierno peronista del poder y el gobierno de facto de ella surgido sólo debía administrar la salida política ateniéndose al derecho existente, en el marco de la pacificación. Así planteada, esta “revolución” no se diferenciaba de los anteriores golpes de Estado que tuvieron por finalidad terminar con la situación concebida por los golpistas como indeseable y proceder a la normalización institucional: la “Revolución de 1930” se había hecho contra el yrigoyenismo, la de 1943 contra los sectores de la “Concordancia”; la de 1955 contra el peronismo<sup>47</sup>.

Tanto radicales intransigentes, como nacionalistas y conservadores populares, coincidieron con los otros sectores antiperonistas en la ponderación de que el peronismo, había vulnerado el Estado de Derecho, montado un aparato político de rasgos totalitarios donde no existía la división de poderes y se desconocían los derechos y garantías constitucionales. Todo en nombre de una declamada revolución social que —para ellos— conta-

---

<sup>45</sup> Véanse al respecto los ensayos de Mario Amadeo (1956) y de Mariano Montemayor (1956) y (1959) y especialmente la declaración de Arturo Frondizi de adhesión al gobierno de Lonardi, en *Clarín*, 23 de setiembre de 1955.

<sup>46</sup> Véase en Luis Ernesto Lonardi (1958: 218-219), el texto completo del discurso de asunción presidencial del general Lonardi (su padre).

<sup>47</sup> Esta argumentación sobre la naturaleza y los móviles de los golpes de Estado, ha sido desarrollada por Ricardo Sidicaro (1985).

ba con la adhesión de los sectores populares. Ese trastocamiento del orden y los valores tradicionales era creación pura de la élite política corrupta del peronismo a la que había que excluir, y no responsabilidad de los sectores sociales que adhirieron a él, o del marco legal del sistema político que permitió tan formidable concentración de poder.

En su diagnóstico de situación, todos estos sectores políticos coincidieron de algún modo, en que el problema argentino y el surgimiento del peronismo (que entre ellos tenía significados distintos: totalitarismo de rasgos nazi-fascistas, o de rasgos comunizantes), no se explicaban por razones estrictamente políticas, sino fundamentalmente de orden estructural, de base económico-social. El problema derivaba en el largo plazo de la estructura dependiente de la economía argentina y de la insuficiencia de su desarrollo, por lo tanto las soluciones que discutieron pasaban por las formas de transformar estructuralmente al país, oponiéndose a los correctivos al sistema político que postularon los otros partidos antiperonistas. El diagnóstico nacionalista, del divorcio entre el “país real”, que remitía a las bases materiales concretas de la sociedad y la cultura, y al grado de desarrollo alcanzado y el “país formal”, referido sustancialmente al andamiaje jurídico-político, prevaleció como hipótesis política<sup>48</sup>.

En defensa del cambio “revolucionario” de estructuras que propusieron, diametralmente opuesto al de los antiperonistas “libertadores”, estos partidos se pronunciaron en favor del sistema presidencialista y de la democracia entendida necesariamente como representación de los intereses de la mayoría. Ambas condiciones se consideraron necesarias para dar respaldo y ejecutividad a las transformaciones económico-sociales, y fundamentalmente para garantizar la eficacia de la acción de gobierno<sup>49</sup>. Estas ideas fueron desarrolladas solitariamente en el contexto del debate oficial, por los dos representantes radicales intransigentes en la Junta Consultiva Nacional, Oscar Alende y Oscar López Serrot. Cuando se trató el proyecto de Ley Electoral, argumentando en contra de la implantación del sistema de representación proporcional, definieron el rol de las minorías en los gobiernos como eminentemente deliberativo y obstruccionista.

Este discurso de sesgo antiliberal fue expuesto mucho más extensamente durante la campaña electoral para constituyentes de 1957, donde estos grupos optaron por distintas estrategias opositoras a la Reforma impulsada por el gobierno del general Aramburu. La concurrencia para impedir la Reforma, en el caso de los radicales intransigentes, o para consagrar la Reforma de 1949, en el caso de los nacionalistas y la abstención en el caso de los conservadores populares. En esta época la captación del voto peronista comenzó a ser el objetivo inmediato de estos partidos, objetivo que se profundizó cuando se acercaron los tiempos de las elecciones presidenciales de 1958.

---

<sup>48</sup> Véase Mario Amadeo, op. cit.; también Marcos Merchensky (1985) y Rogelio Frigerio (1963).

<sup>49</sup> Las publicaciones periódicas de mayor circulación de estas agrupaciones políticas que argumentaron en esa línea discursiva y mostraron fuertes puntos de contacto, fueron **Qué sucedió en 7 días**, dirigida por Rogelio Frigerio, principal vocero de la campaña presidencial de Frondizi, **Azul y Blanco** y **Mayoría**, nacionalistas, dirigidas por Mariano Montemayor y Tulio Jacovella, respectivamente. Todas ellas evolucionaron a lo largo del período hacia una posición política filoperonista.

## *b) La “Revolución Libertadora” como revolución política*

La concepción de la “Revolución Libertadora” como revolución política fue dominante entre los partidos formados ideológicamente en la tradición del liberalismo, que habían sido la primera y más genuina oposición del peronismo. Esta línea se impuso políticamente con el desplazamiento del general Lonardi y la expulsión de los nacionalistas del gobierno, y proporcionó gran parte de las ideas del plan político del general Aramburu hasta comienzos de 1957, cuando la influencia del radicalismo del pueblo comenzó a ser más importante.

Los pequeños partidos antiperonistas, socialistas, demócratas progresistas, demócratas cristianos y algunos sectores conservadores, más allá de sus diferencias ideológicas y políticas históricas<sup>50</sup> y de las que en la coyuntura se plantearon, tuvieron expectativas mucho más ambiciosas respecto a la “revolución”. Sostuvieron una idea básica común, la necesidad de una revisión profunda del orden político que permitiera realizar las transformaciones para no volver a caer en nuevas “dictaduras”.

La mayoría de estos dirigentes había participado de la militancia antifascista que confluyó coyunturalmente con el radicalismo y el comunismo en la Unión Democrática de 1946. Varios de ellos participaron desde 1951 en la conspiración para derrocar a Perón<sup>51</sup> y fueron caracterizados a fines de 1955 por el vice-presidente Rojas, —su más importante punto de apoyo en el gobierno provisorio—, “como los sectores políticos de la República, que por su historia y plataforma prepararon el clima de resistencia a la dictadura”<sup>52</sup>.

Para ellos la “Revolución Libertadora”, calificada de “histórica”, no se agotaba en la restauración del orden político anterior al peronismo, porque debía ser “el último golpe militar”. La tarea del gobierno revolucionario consistía en generar las condiciones para la reformulación total del orden político, tanto del sistema como de las prácticas, pero fundamentalmente de la cultura política que en su constante decadencia, iniciada en las primeras décadas del siglo, había sucumbido en el peronismo. En suma, como expresó el socialista Américo Ghioldi “la revolución debía cambiar el estilo de vida”<sup>53</sup>.

En los primeros tramos del debate que contribuyeron decisivamente a instalar, dirigentes de estos partidos sostuvieron, —tanto en el recinto de la Junta Consultiva Nacional, como en entrevistas, discursos y declaraciones a la prensa—, que la transformación del aparato jurídico-político del Estado, responsabilidad exclusiva de los sectores dirigentes antiperonistas, debía ir necesariamente acompañada de la reeducación política de la sociedad, para crear ciudadanos responsables que voten por ideas y programas y

---

<sup>50</sup> Fundamentalmente entre los conservadores, vinculados a los intereses de los sectores sociales dominantes y los otros partidos ubicados ideológicamente en posiciones más próximas al centro-izquierda.

<sup>51</sup> Véase Isidoro Ruiz Moreno (1994), tomo 1, caps. II y III de la primera parte.

<sup>52</sup> *La Nación*, 11 de noviembre de 1955, p.1. Según el almirante Rojas, el discurso pronunciado fue redactado por el ex-dirigente conservador Laureano Landaburu, quien fuera el segundo ministro del interior del gobierno de Aramburu.

<sup>53</sup> Américo Ghioldi (1956). El libro constituye una de las exposiciones más claras del ideario liberal-democrático antiperonista.



no por sentimientos o personas, lo cual era planteado por ellos como la fase pedagógica de la desperonización. Esta tarea de largo plazo debía ser asumida y ejecutada tanto por el Estado, como por los partidos políticos.

Consecuentes con sus objetivos revolucionarios y como habían venido predicando la mayoría de estos partidos desde la década de 1920, propusieron en primer lugar modificar el sistema de representación política. Su idea consistía en abandonar sistema de lista incompleta de la ley Saenz Peña, —que para ellos, en la práctica, sobre-representaba a la primera minoría convirtiéndola automáticamente en mayoría y dejaba fuera o sub-representaba a los partidos minoritarios— y sustituirlo por el sistema de representación proporcional que aseguraba la representación parlamentaria de un espectro político mucho más amplio.

Para este sector del antiperonismo que se presentó ante la ciudadanía como la reserva intelectual y moral de la República, heredera de la tradición liberal-democrática y progresista históricamente filiada en los hombres de la “Generación de 1837”, el Sistema de Representación Proporcional resultaba el instrumento más idóneo de la democracia representativa. Sin embargo, excepto para los demócratas conservadores (más pragmáticos que principistas), la reforma política no se agotaba con él. Había otro elemento del sistema político consagrado por la Constitución de 1853 que también contribuía a la concentración del poder, este era el rasgo presidencialista del “modelo alberdiano”, que en su interpretación desdibujaba el equilibrio de poderes, en desmedro del poder de control y acción del parlamento<sup>54</sup> y de la independencia del poder judicial, a la vez que atentaba también contra el federalismo.

Estos rasgos negativos que ellos veían en el sistema político consagrado por la Constitución de 1853, más allá de los objetivos políticos de corto plazo esbozados por ellos mismos “recuento globular”, constituyeron el núcleo de ideas inicial del proyecto de Reforma Constitucional previa a la elección presidencial, que aconsejaron al gobierno del general Aramburu.

Los argumentos de reforma al sistema político fueron expuestos por los representantes de los partidos minoritarios, socialistas, demócratas, demócratas progresistas y demócratas cristianos, en el ámbito de la Junta Consultiva Nacional, primero cuando fueron consultados sobre el status legal del gobierno provisorio que condujo a la conclusión generalizada de la ilegitimidad de la Reforma Constitucional de 1949; luego con motivo del Estatuto de los Partidos Políticos y finalmente cuando se discutieron las bases de la futura ley electoral y si ésta debía ser incluida o no en la Reforma Constitucional<sup>55</sup>.

Durante la campaña electoral para constituyentes que, a pesar de la conquista del ala política del gobierno por parte de los radicales del pueblo conseguida para entonces, podía ser vista como una victoria de los partidos que habían impulsado inicialmente la Reforma Constitucional y la implantación del Sistema de Representación Proporcional, las posiciones entre los mismos se distanciaron sustancialmente respecto de los alcances

---

<sup>54</sup> Los socialistas presentaron en su plataforma para la elección constituyente un proyecto de creación de sistema semi-parlamentario de gobierno con el que se pretendía superar tanto el rasgo presidencialista, como el problema de la representación política. Véase, *La Nación*, 24 de junio y 1 de julio de 1957.

<sup>55</sup> Actas de la Junta Consultiva Nacional, 9 sesiones de noviembre de 1956. Tomo 2, pp. 995 a 1311.

que debía tener la reforma. Las propuestas reformistas de socialistas y demócratas progresistas se profundizaron, excediendo muy holgadamente los puntos que el gobierno había establecido. Ambos se opusieron a que se pongan límites a la labor de la Convención planteando que la Asamblea debía constituirse en soberana y erigirse, en virtud del mandato popular, en tutora y mandante del gobierno de facto por cuanto su legitimidad era superior. Sólo los demócratas y los demócratas cristianos, propusieron atenerse a los puntos establecidos e ir a la Convención para convalidar la Constitución de 1853, con correcciones mínimas al sistema político y con el propósito de introducir el régimen electoral de representación proporcional en la misma.

Reunida la Convención, los pequeños partidos antiperonistas, vieron sumamente recortadas sus posibilidades de plasmar sus ideas ante la avasalladora presencia de los radicales del pueblo que habían ganado la elección. La ansiada convención convertida en frustración.

### *c) La “Revolución Libertadora” como triunfo del movimiento popular-democrático y antiimperialista.*

Esta concepción de la “Revolución Libertadora” como triunfo de los sectores populares, democráticos y antiimperialistas fue articulada y expuesta por los sectores del radicalismo que confluyeron en la Unión Cívica Radical del Pueblo. La misma partió de su categórico juicio sobre lo que la experiencia peronista había significado: el engaño de las masas.

Los opositores a la conducción del Comité Nacional de la U.C.R., que Frondizi ejerció desde 1954, unionistas e intransigentes nacionales (línea liderada por Amadeo Sabattini), habían participado activamente la conspiración para derrocar a Perón, prácticamente desde la Reforma Constitucional de 1949 que interpretaron como el quiebre de la legalidad. Igual que los antiperonistas de origen liberal, con quienes habían conformado la Unión Democrática en 1945, caracterizaron a Perón como fascista y lo acusaron de haber “entregado el país al imperialismo yanqui”.<sup>56</sup>

El rasgo propio que definió el carácter del antiperonismo de los radicales, fue el sentimiento de que el peronismo les había arrebatado la “doctrina social” yrigoyenista y a través de ella conquistado a los sectores populares, mediante el engaño<sup>57</sup>. En suma la “dictadura” no sólo había conculcado los derechos políticos, había sido una estafa moral, económica y social. Esta conclusión justificó sumarse a la conspiración y también el juicio de Amadeo Sabattini, de que la “Revolución Libertadora debió haber sido radical”, con el que reprochó la falta de compromiso en la lucha del sector oficialista del radicalismo.

En primer lugar debe destacarse que estos sectores del radicalismo, caracterizaron al levantamiento de setiembre, como “un triunfo popular y democrático” que no se agotaba con el derrocamiento del peronismo. La “Revolución Libertadora” retomaba, en su

---

<sup>56</sup> Véase César Tcach (1999), pp. 53-63.

<sup>57</sup> Véanse desarrollos de estas argumentaciones en Gabriel Del Mazo (1957: 180 ss.), en *Actas de la Junta Consultiva Nacional*, tomo II, p. 1.037.

concepción, la tradición socialmente progresista que el peronismo había arrebatado al radicalismo y le devolvía a la ciudadanía sus libertades. La tarea del gobierno revolucionario consistía en devolver a las masas “engañadas” la fe en la democracia y la confianza en sus gobernantes<sup>58</sup>.

En esta interpretación la reforma política, tal como la querían los pequeños partidos antiperonistas, resultaba a los radicales del pueblo, sospechosa de tendencias aristocratizantes y elitistas como las que habían predominado en la política argentina desde el derrocamiento del radicalismo en 1930. Para ellos la tarea de desmontar el “aparato totalitario” se identificó con una acción restauradora de la moral y de los valores republicanos, que sólo podía darse en el marco de un gobierno honesto que alcanzara popularidad a través de sus políticas económicas y sociales.

Se mantuvieron fieles al concepto de democracia yrigoyenista (populista), que garantizara efectivamente el gobierno de las mayorías y se plasmara en políticas económicas y sociales y no sólo que atendiera al juego de las relaciones entre la clase política<sup>59</sup>.

Este rasgo de su concepción de la democracia explica en parte el hecho de que no realizaron observaciones de fondo al sistema presidencialista, salvo en la coyuntura en que decidieron apoyar la Reforma Constitucional para apoyar al gobierno, y defendieran el sistema de representación electoral la Ley Saenz Peña.

El análisis global del diario de sesiones de la Asamblea Constituyente, muestra que para la representación mayoritaria de la Unión Cívica Radical del Pueblo, el tema de la reforma del sistema político no estuvo entre las prioridades, de hecho éste, salvo fragmentariamente no pudo ser expuesto por sus sostenedores, gracias a la eficacia con que sus convencionales lograron obstruirlo. El tema dominante que fue denunciado por los partidos minoritarios como “oportunismo” electoral de los radicales del pueblo, fue el de introducir reformas que garantizaran los derechos sociales y la soberanía económica, sobre todo en materia de petróleo, en la nueva carta constitucional, distanciándose de los objetivos políticos que había trazado el gobierno provisorio.

### 3. Los ejes del debate sobre el orden político.

Las condiciones políticas creadas por la “Revolución Libertadora” posibilitaron al amplio espectro antiperonista abrir el debate sobre el orden político. Este se desarrolló desde el retorno de los dirigentes políticos antiperonistas al centro de la escena pública, a fines de setiembre de 1955 y se acentuó con la apertura de la competencia político-partidaria que inauguró la gestión Aramburu-Rojas, prácticamente desde los inicios de su gestión, hasta las elecciones generales de febrero de 1958. Los problemas que se debatieron pueden resumirse en los dos grandes temas que la “Revolución” había posi-

---

<sup>58</sup> Véase, **Debates de la Convención Nacional Constituyente de 1957**, intervenciones del convencional bonarense Juan Carlos Pugliese, tomo I, p.562, adjudicando connotaciones antiimperialistas al término “Libertadora”; y del mendocino Hernán Cortés, tomo I, p. 578, donde define a la “Revolución Libertadora” como “El pueblo argentino en armas, la juventud, los obreros, los campesinos y toda la ciudadanía argentina...”

<sup>59</sup> Véase, **La Nación**, 10 de julio de 1957, p. 12: “Debate en la U.C.R.P. sobre la Reforma Constitucional”.

bilitado y debían concretar: la exclusión del peronismo y la construcción de un sistema político democrático.

Esos dos problemas coyunturales contuvieron y redefinieron los problemas históricos del orden político en la Argentina: La representación electoral que involucraba la cuestión del derecho al sufragio y por ende del ciudadano, resumido en el interrogante “¿sabe el pueblo votar?”, que por su intensidad y naturaleza podía compararse con el mismo debate en la década de 1930. De hecho, los dirigentes hicieron asiduamente paralelos históricos en sus discursos en la Junta Consultiva Nacional.

También los distintos balances del peronismo que realizaron los antiperonistas los retrotrajeron una vez más al viejo problema de la Constitución “Alberdiana”, el presidencialismo, convertido para muchos de ellos en causa de la “Segunda Tiranía”.

En las distintas interpretaciones y aspiraciones generadas a partir de la “Revolución Libertadora”, como así también en los proyectos reformistas y antirreformistas del sistema político que llevaban implícitas, sobresalió entre los interlocutores un acuerdo básico: la salida política debía ser necesariamente democrática. Sin embargo, en ese acuerdo subyace como tensión una discusión más general y profunda que revela la existencia de dos concepciones distintas de Democracia.

La democracia entendida como el gobierno que representa la voluntad y los intereses de la mayoría, o popular, que fue sostenida por los dos partidos radicales, los nacionalistas, los conservadores populares y los neoperonistas. Y la democracia entendida como el sistema normativo asentado en los principios del liberalismo político, que ordena y regula las relaciones entre los miembros de la clase política, en tanto representantes de los distintos intereses y opiniones de la sociedad<sup>60</sup>, elitista o pluralista, defendida por demócratas progresistas, socialistas, demócratas, comunistas, cívicos independientes y demócratas cristianos.

En el contexto de la desperonización la noción popular de democracia entraba en abierta contradicción con la proscripción formal del mayoritario peronismo, que de algún modo era aceptada por todos los partidos políticos legales. Esta contradicción fue resuelta mayoritariamente por estos partidos mediante estrategias de captación del electorado peronista que prometían el levantamiento de la proscripción. En el caso de los radicales del pueblo, lo hicieron apelando a la identificación fuerte del peronismo con el fascismo que les permitió argumentar, siguiendo el ejemplo italiano, en favor de la proscripción transitoria de la dirigencia “totalitaria”<sup>61</sup>.

Para los partidos que sostuvieron una concepción elitista o pluralista de la democracia, la contradicción provocada por la proscripción de una de las expresiones o tendencias políticas resultó fácilmente salvada en la coyuntura con el argumento del fascismo. En esta interpretación la proscripción operaba como salvaguarda del sistema, “no hay libertad para los enemigos de la libertad”, decían. El retorno de los expulsados de la representación política se daría a través del proceso de reeducación política.

---

<sup>60</sup> En torno a los dos conceptos de democracia, véase, Mateo Goretti (1990).

<sup>61</sup> Expuesta por el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Arturo Mathov. **Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente de 1957**, tomo II, p. 1.188.

Un rasgo común que apareció por encima de las interpretaciones sobre la democracia entendida como sistema o régimen político<sup>62</sup> fue el de su carácter social. Esta fue una idea generalizada tanto entre los partidos reformistas, como en los antirreformistas.

Durante la confrontación electoral de mediados de 1957, los pequeños partidos antiperonistas fueron acusados, por aquellos que apostaron a la transformación de la estructura económico-social y al electorado peronista, de entender la política sólo en el aspecto formal, lo que revela un aspecto de su concepción de la realidad. Sin embargo, si se analizan las argumentaciones desarrolladas tanto por éstos como por los radicales del pueblo en favor de la Reforma Constitucional y luego en el recinto de la Asamblea en favor de reformas económico-sociales profundas, con la sólo excepción de los demócratas de centro, aparece hegemónicamente el modelo del Constitucionalismo Social europeo, como el ejemplo a seguir<sup>63</sup>.

Por encima de las distintas propuestas de Reforma que presentaron y argumentaron los convencionales y de los problemas políticos derivados del enfrentamiento peronismo-antiperonismo que invariablemente penetraron su discurso, pueden distinguirse dos grandes posiciones sobre el carácter de la reforma: Una totalizadora o estructural que ambicionaba remover el conjunto las causas económicas y sociales que habían hecho posible, en su interpretación, la adhesión de las masas al peronismo y la forma política que este había adquirido, como así también la dependencia del país de los centros económicos mundiales, adhería a la teoría del Constitucionalismo Social, como “tumba de los tiranos”. En esta, con matices y diferencias internas, se alinearon radicales del pueblo, socialistas, comunistas y demócratas progresistas. La otra, restringida o liberal en un sentido más estricto, propuso enmiendas al sistema político e introducir el régimen electoral de representación proporcional como garantía de la democracia, sin que se vulnerara el espíritu liberal de la Constitución de 1853. Esta posición fue defendida por las distintas fracciones de demócratas conservadoras, reunidas en la Federación de Partidos del Centro, por el Partido Demócrata Cristiano<sup>64</sup> y el Partido Cívico Independiente.

La discusión sobre el concepto de Democracia que no fue un rasgo original de la política argentina de entonces, dado que en parecidos términos se había desarrollado luego de la Segunda Guerra en los países que habían experimentado la implantación de regímenes nazi-fascistas<sup>65</sup>, resulta desde el plano de la historia de las ideas políticas, importante para evaluar las razones que esgrimieron los actores políticos al concebir un sistema político democrático que necesitaba para realizarse de la exclusión de las mayorías del derecho a la representación.

---

<sup>62</sup> Sobre teoría de la democracia, véase el análisis de Guillermo O'Donnell (2000).

<sup>63</sup> La influencia del “constitucionalismo social” presente sobre todo en las representaciones de los socialistas y radicales, condujo a un debate ideológico entre los defensores del capitalismo como sistema y los anticapitalistas, que agotó las deliberaciones antes de que pudiera ser discutido el tema del régimen electoral y el del sistema político que habían sido colocados como últimas instancias en el plan de trabajo de la Asamblea.

<sup>64</sup> Véase, Rodolfo Martínez (1957).

<sup>65</sup> Véase François Furet (1995).

De un modo u otro la apuesta a la exclusión legal del peronismo perdió consenso en el antiperonismo. Dejó de ser sostenida discursivamente en los momentos próximos a la salida electoral, por los sectores políticos que defendían un concepto popular de democracia y que obtuvieron el primero y segundo lugar respectivamente. Los radicales intransigentes y los otros sectores que se sumaron al frondizismo, buscando captar el voto peronista; los radicales del pueblo, definiendo como su enemigo no ya directamente al peronismo, sino al frondizismo y a sus aliados “totalitarios” nacionalistas y comunistas que habían pactado con Perón oponiéndose a la democracia y a la “Revolución Libertadora”<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> *La Nación*, 15 y 22 de febrero de 1958.

## **Bibliografía:**

Alconada Aramburú, Carlos R.S.

1997 **Del integralismo a la democracia. Aramburu y la reconstrucción institucional de 1957-1958**, Buenos Aires, Fundación Alejandro Romay.

Amadeo, Mario

1956 **Ayer, hoy y mañana**, Buenos Aires.

Botana, Natalio

1988 "La tradición política en la Argentina Moderna", en Julio Pinto (comp.) **Ensayos sobre la crisis política argentina**, vol.2, Buenos Aires, C.E.A.L.

1977 "El problema del orden político según Sarmiento y Alberdi", en Francis Korn (comp.) **Ciencias Sociales: palabras y conjeturas**, Buenos Aires, Sudamericana.

Bianchi, Susana y María Estela Spinelli (comps.)

1997 **Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina Contemporánea**, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Cavarozzi, Marcelo

1983 **Autoritarismo y Democracia 1955-1983**, Buenos Aires, C.E.A.L.

Del Mazo, Gabriel

1957 **El radicalismo. El Movimiento de Intransigencia y Renovación (1945-1957)**, Buenos Aires, Gure.

Escalante Gonzalbo, Fernando

1998 **Ciudadanos imaginarios**, México, El Colegio de México (1992).

Frigerio, Rogelio

1963 **Historia y Política**, Buenos Aires, Concordia.

Furet, François

1995 **El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX**, México, Fondo de Cultura Económica.

Gallo, Ricardo

1983 **1956-58. Balbín-Frondizi y la división del radicalismo**, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Ghioldi, Américo

1956 **De la tiranía a la democracia social**, Buenos Aires, Gure.

- González Crespo, Jorge  
1993 **Memorias del Almirante Isaac F. Rojas. Conversaciones con Jorge González Crespo**, Buenos Aires, Planeta.
- Goretti, Mateo  
1990 **Norberto Bobbio. En torno al concepto de democracia**, Buenos Aires, Tesis, Serie Documentos de Trabajo, Instituto Torcuato Di Tella.
- Halperín Donghi, Tulio  
1995 **Argentina en el callejón**, Buenos Aires, Ariel (1964).
- Lanusse, Alejandro Agustín  
1988 **Protagonista y testigo (Reflexiones sobre 70 años de nuestra historia)**, Buenos Aires, Marcelo Lugones, S.A..
- Lonardi, Luis Ernesto  
1958 **Dios es Justo**, Buenos Aires, Colombo.
- Martínez, Rodolfo  
1956 **Reforma Constitucional y Estabilidad Política**, Buenos Aires, Edición del autor.
- McGuire, James  
1997 **Peronism without Perón. Unions, Parties, and Democracy in Argentina**, California, Stanford University Press.
- Makin, Guillermo Arturo  
1984 **Political crises in Argentina: 1955 and 1975-76**, Thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy, Girton College, Cambridge (inérita).
- Merchensky, Marcos  
1985 **Las corrientes ideológicas en la Historia Argentina**, Buenos Aires, Hachette (3° edición).
- Montemayor, Mariano  
1963 **Claves para entender a un gobierno**, Buenos Aires, Concordia.  
  
1956 "Las dos revoluciones del 16 de setiembre", en **Cuadernos de Azul y Blanco**.
- O'Donnell, Guillermo  
1972 "Un juego imposible: Competición y coaliciones entre partidos políticos en la Argentina 1955-1966", en Guillermo O'Donnell, **Modernización y autoritarismo**, Buenos Aires, Paidós.  
  
2000 "Teoría democrática y política comparada", en **Desarrollo Económico** n° 156.
- Perren, Jorge  
1997 **Puerto Belgrano y la Revolución Libertadora**, Buenos Aires, Solaris Editores.



Potash, Robert

1981 **El ejército y la política en la Argentina 1945-1962**, Buenos Aires, Sudamericana.

1994 **El ejército y la política en la Argentina 1962-1973. De la caída de Frondizi a la restauración peronista. Primera parte, 1962-1966**, Buenos Aires, Sudamericana.

Romero, Luis Alberto

1996 "El '55: lo que vino después", en **Estudios** n° 6, Centro de Estudios Avanzados, UNC..

Ruíz Moreno, Isidoro

1994 **La revolución del 55. I. Dictadura y conspiración**, Buenos Aires, Emecé.

Sidicaro, Ricardo

1985 "¿Es posible la democracia en la Argentina?", en Alain Rouquié (comp.): **¿Cómo renacen las democracias?**, Buenos Aires, Emecé, pp. 271-304.

1993 **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989**, Buenos Aires, Sudamericana.

Smulovitz, Catalina

1991 "En búsqueda de la formula perdida", en **Desarrollo Económico** n° 121.

Snow, Peter

1983 **Fuerzas políticas en la Argentina**, Buenos Aires, Emecé (1979).

Spinelli, María Estela

1997 "El debate sobre la desperonización. Imágenes del peronismo en los ensayos políticos antiperonistas (1955-1958), en Susana Bianchi y María Estela Spinelli (comps.), op. cit, pp. 233-262.

Szusterman, Celia

1989 "The 'Revolución Libertadora', 1955-58", en Guido Di Tella y Rudiger Dornbusch (eds.): **The Political Economy of Argentina, 1946-83**, University of Pittsburgh Press.

1998 **Frondizi. La política del desconcierto**, Buenos Aires, Emecé.

Tcach, César

1991 **Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955**, Buenos Aires, Sudamericana.

1996 "El '55: hegemonía, violencia y cultura en Córdoba", en **Estudios** n° 6, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 1996.

1999 **Amadeo Sabattini**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Torre, Juan Carlos y Santiago Senén González

1969 **Política y sindicatos. Los sesenta días de Lonardi**, Buenos Aires, Galerna.